

DEL DIPUTADO SALVADOR ALCÁNTAR ORTEGA, CON LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de diciembre de 2022.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva

Presente

Estimado Presidente:

Con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le refiero lo siguiente:

En mi calidad de autor, estando en tiempo y forma, en virtud de que aún no existe dictamen, ni ha precluido, le solicitamos **se tenga por retirada** la siguiente proposición con punto de acuerdo:

- **Proposición con punto de acuerdo para solicitar que el Ejecutivo federal establezca que el precio mínimo de venta de la leche fresca será de \$13.50 pesos mexicanos, mientras que el precio máximo de venta será de \$15.50.**

Agradezco de antemano sus atenciones y quedo de usted.

Atentamente
Diputado Salvador Alcántar Ortega (rúbrica)